

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Q

NUMERO: 108

AÑO: 2021

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* QUINTEROS, Ricardo Fabián - Sdor por Departamento Capayán.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EN SU FUNCION SOCIAL, CULTURAL Y

**Extracto:** DEPORTIVO LOS "75 AÑOS DEL CLUB SPORTIVO CONCEPCION, EN LA  
LOCALIDAD DE CONCEPCION, DPTO. CAPAYAN".-

**Fecha:** 7 Julio 2021

**Hora:** 11:44:27.047439

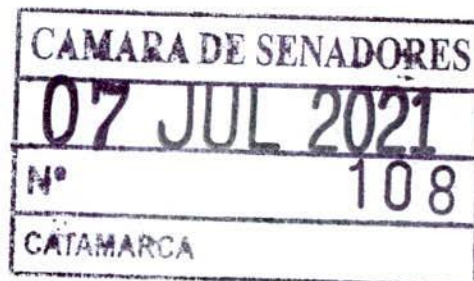
San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de julio de 2021.-



SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES  
EN EJERCICIO DE LA VICEGOBERNACION  
ING. RUBEN DUSSO

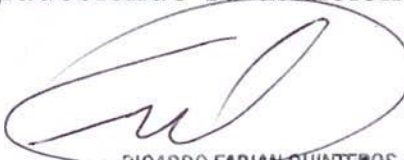
SU DESPACHO:

De mi mayor consideración:



Me dirijo a usted a efectos de presentar para su tratamiento legislativo, el Proyecto de Declaración de mi autoría que adjunto, solicitando al Honorable Cámara de Senadores Declarar de Interés Legislativo en su función Social, Cultural y Deportivo los “75 AÑOS DEL CLUB SPORTIVO CONCEPCION, EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION, DPTO. CAPAYAN”, por ser una Institución tan importante que se ha sostenido a lo largo de los años, brindando contención y acompañamiento social para toda la comunidad de Capayan y especialmente donde está situado el Club, por ello vaya nuestro reconocimiento al Club **Sportivo Concepción** en su nuevo Aniversario este 9 de Julio, acompañando desde el Palacio Legislativo, con nuestro sincero y sentido homenaje.

Sin otro particular y agradeciendo su atención saludo a Ud., atentamente.



RICARDO FABIAN QUINTEROS  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN  
CATAMARCA



## LA CAMARA DE SENADORES

### DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA:

#### DECLARA

**ARTÍCULO 1º.**- Declarar de Interés Legislativo en su función Social, Cultural y Deportiva los “75 AÑOS DEL CLUB SPORTIVO CONCEPCION, EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION, DPTO. CAPAYAN”, por ser una Institución tan importante que se ha sostenido a lo largo de los años, brindando contención y acompañamiento social para toda la comunidad de Capayan y especialmente donde está situado el Club, por ello vaya nuestro reconocimiento al Club **Sportivo Concepción** en su nuevo Aniversario este 9 de Julio, acompañando desde el Palacio Legislativo, con nuestro sincero y sentido homenaje.-

**ARTICULO 2º.**- Remítase copia de la presente a las Autoridades del Club, para su conocimiento y que sea extensiva a todos sus miembros y la Comunidad de Concepción en el Departamento Capayan, acompañando los Actos Protocolares correspondientes.

**ARTICULO 3º.**- De forma. -



## FUNDAMENTACIÓN

La solicitud de Declaración de Interés Legislativo en su función Social, Cultural y Deportiva los “75 AÑOS DEL CLUB SPORTIVO CONCEPCION, EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION, DPTO. CAPAYAN” es un sincero y sentido reconocimiento a tan noble tarea institucional que se ha sostenido con el esfuerzo de sus integrantes y toda la comunidad a lo largo de estos 75 años.

Han participado de esta iniciativa en sus orígenes miembros de la comunidad e instituciones educativas que se han visto acompañadas por esta organización, que ha buscado siempre aportar a la mejor calidad de vida de todos los pobladores de Concepción y demás zonas aledañas, dando una impronta distintiva al Departamento Capayan en cuanto a actividades deportivas, sociales y culturales con sentido de identidad, pertenencia, inclusión y revalorización de la comunidad toda, en este territorio Departamental con presencia Provincial.

Por ello este reconocimiento pretende instar a seguir por este camino de construcción colectiva, de difusión de valores y de sentido de inclusión para el crecimiento de virtudes que desarrollan en el ser humano su capacidad de solidaridad y respeto entre otras.

Los Clubes en el interior Provincial son el punto de encuentro y el espacio donde se conciben los anhelos de prosperidad y crecimiento para los vecinos, se concentran los esfuerzos y voluntades en pos de mejoras para todos, por ello el sentido de su

existencia es fundamental para la formación de una comunidad sana y visionaria de sus objetivos y proyectos comunes.

Hace 75 años se daba inicio a este Club que recibió posteriormente un 2 de mayo de 1973 su Personería Jurídica, aprobando su Estatuto, eligiendo como fecha de Cumpleaños del Club el 9 de Julio, por compartir entre otras actividades la organización en forma conjunta con la Escuela N° 260 Maestros Argentinos, es por ello que en esa fecha todos los años se celebra el aniversario de este Club, como muestra del trabajo articulado de instituciones del medio.

Permitiendo esta formalidad compartir este acontecimiento con los Actos Patrios en la Escuela, sabiendo mantener sus principios fundadores y sumar a muchas generaciones de jóvenes, hombres y mujeres que quieren y esperan lo mejor para su tierra, expresando desde el Deporte y la Cultura sus sueños.

Podríamos reseñar sobre este acontecimiento, pero sería injusto dejar sin nombrar por allí a alguien, prefiero saludar y felicitar a todos sus miembros y a la comunidad Toda, que con su trabajo han redoblado esfuerzos para llegar a este nuevo Aniversario.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares, Señores Senadores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración de Interés Legislativo en su función Social, Cultural y Deportiva los "75 AÑOS DEL CLUB SPORTIVO CONCEPCION, EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCION, DPTO. CAPAYAN", con la entrega de un pequeño recordatorio de tan significativo acontecimiento.



RICARDO FABIAN QUINTEROS  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. CAPAYAN  
CATAMARCA